

# **Fundación Social Ignacio Ellacuría**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2014**

---

**FUNDACIÓN SOCIAL IGNACIO ELLACURÍA****C.I.F.: G-95430013****BALANCE ABREVIADO**

(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>Ejercicio 31.12.2014</b>	<b>Ejercicio 31.12.2013</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>398.970,02</b>	<b>399.938,60</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	5	<b>64.879,22</b>	<b>88.599,32</b>
<b>II. Inmovilizado material</b>	5	<b>25.516,80</b>	<b>16.617,28</b>
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	7	<b>258.574,00</b>	<b>219.722,00</b>
<b>VIII. Deudores no corrientes</b>		<b>50.000,00</b>	<b>75.000,00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>357.472,84</b>	<b>158.495,57</b>
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	9	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>55.108,47</b>	<b>12.655,15</b>
3. Otros deudores	7 y 14	41.283,20	4.759,95
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		13.825,27	7.895,20
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	7	<b>283.788,65</b>	<b>95.650,37</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	<b>18.575,72</b>	<b>50.190,05</b>
<b>TOTALES ACTIVO (A+B)</b>		<b>756.442,86</b>	<b>558.434,17</b>

**FUNDACIÓN SOCIAL IGNACIO ELLACURÍA****C.I.F.: G-95430013****BALANCE ABREVIADO**

(Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>Ejercicio 31.12.2014</b>	<b>Ejercicio 31.12.2013</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>715.509,60</b>	<b>507.904,52</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	11	<b>204.359,74</b>	<b>201.289,56</b>
<b>I. Fondo Social</b>		<b>230.000,00</b>	<b>230.000,00</b>
<b>III. Reservas</b>		<b>328,60</b>	<b>328,60</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>(29.039,04)</b>	<b>(27.809,68)</b>
<b>VII. Excedente del ejercicio</b>		<b>3.070,18</b>	<b>(1.229,36)</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>	4.5.1	<b>58.574,00</b>	<b>19.722,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	14	<b>452.575,86</b>	<b>286.892,96</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>---</b>	<b>---</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	8	<b>---</b>	<b>---</b>
1. Deudas con entidades de crédito		<b>---</b>	<b>---</b>
2. Otros pasivos financieros		<b>---</b>	<b>---</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>40.933,26</b>	<b>50.529,65</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>---</b>	<b>---</b>
1. Deudas con entidades de crédito	8	<b>---</b>	<b>---</b>
3. Otras deudas a corto plazo	8	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>40.933,26</b>	<b>50.529,65</b>
1. Proveedores	8	<b>6.552,87</b>	<b>14.174,19</b>
2. Otros acreedores		<b>16.934,96</b>	<b>19.987,18</b>
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		<b>17.445,43</b>	<b>16.368,28</b>
<b>TOTALES PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>756.442,86</b>	<b>558.434,17</b>

**FUNDACIÓN SOCIAL IGNACIO ELLACURÍA**  
**C.I.F.: G-95430013**

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**

(Expresada en euros)

	Notas de la Memoria	(DEBE) HABER 31.12.2014	(DEBE) HABER 31.12.2013
<b>. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>309.491,51</b>	<b>333.719,25</b>
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	14	309.491,51	333.719,25
<b>. Ventas y otros ingresos ordinarios</b>		<b>62.778,10</b>	<b>54.599,00</b>
<b>. Aprovisionamientos</b>	13	<b>(13.626,00)</b>	<b>(11.805,20)</b>
<b>. Otros ingresos de explotación</b>		<b>---</b>	<b>25,90</b>
<b>. Gastos de personal</b>		<b>(270.274,22)</b>	<b>(262.911,60)</b>
<b>. Otros gastos de la actividad</b>	13	<b>(95.304,74)</b>	<b>(113.746,53)</b>
<b>. Amortización del inmovilizado</b>		<b>(26.943,98)</b>	<b>(25.181,13)</b>
<b>. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	14	<b>24.969,50</b>	<b>23.519,50</b>
<b>. Otros resultados</b>		<b>(1.427,43)</b>	<b>544,11</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>(10.337,26)</b>	<b>(1.236,70)</b>
<b>. Ingresos financieros</b>	7	<b>13.407,44</b>	<b>7,34</b>
<b>. Gastos financieros</b>	8	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>13.407,44</b>	<b>7,34</b>
<b>A.3) EXCEDENTA ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>3.070,18</b>	<b>(1.229,36)</b>
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>3.070,18</b>	<b>(1.229,36)</b>
<b>B) Ingresos y gastos Imputados directamente al patrimonio neto.</b>			
<b>. Subvenciones recibidas.</b>	14	<b>500.143,91</b>	<b>511.414,09</b>
<b>. Otros ingresos y gastos</b>		<b>38.852,00</b>	<b>19.722,00</b>
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>538.995,91</b>	<b>531.136,09</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>. Subvenciones recibidas.</b>	14	<b>(309.491,51)</b>	<b>(333.719,25)</b>
<b>. Donaciones y legados recibidos</b>		<b>(24.969,50)</b>	<b>(23.519,50)</b>
<b>. Otros ingresos y gastos</b>			
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>(334.461,01)</b>	<b>(357.238,75)</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>204.534,90</b>	<b>173.897,34</b>
<b>G) Variaciones de la dotación fundacional o fondo social</b>		<b>---</b>	<b>200.000,00</b>
<b>H) Otras variaciones</b>		<b>---</b>	<b>---</b>
<b>I) RESULTADO TOTALES, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>207.605,08</b>	<b>372.667,98</b>

**FUNDACIÓN SOCIAL IGNACIO ELLACURÍA**  
**C.I.F.: G-95430013**

**MEMORIA ABREVIADA**

**Ejercicio 2014**

(Expresada en euros)

**NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La Fundación Social Ignacio Ellacuría, que fue constituida en Bilbao el 2 de Junio de 2006, se halla inscrita en el Registro de Fundaciones de Euskadi con el número F-208, según la inscripción de fecha .

Se constituye con carácter permanente, y sólo se disolverá por acuerdo de la junta de Patronato.

El domicilio y sede social de esta Fundación está ubicado en la calle Aita Lojendio 2,1º Dcha. El local está cedido por la Compañía de Jesús, mediante un contrato de cesión de uso gratuito. La Fundación Social Ignacio Ellacuría es una entidad de intervención social nacida del esfuerzo de la Compañía de Jesús en la Provincia de Loyola, en colaboración con la Comunidad de Vida Cristiana CVX y la Compañía de María para construir una sociedad intercultural en la que todas las personas tengan la posibilidad de participar, ser protagonistas de su vida y agentes de transformación social.

Sus finalidades son:

- Promover y acompañar espacios de reflexión, encuentro, aprendizaje, diálogo, mediación y participación entre la población inmigrada y autóctona que favorezca la transformación de la sociedad receptora, teniendo como horizonte la ciudadanía inclusiva.
- Contribuir a la visibilización y relevancia pública de las iniciativas colectivas en este ámbito de la convivencia, la diversidad cultural y el pluralismo religioso.
- Difundir las buenas prácticas de convivencia, ciudadanía y diversidad por medio de acciones de sensibilización, investigación e incidencia.

La Fundación, para el cumplimiento de sus fines podrá:

- Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a allegar recursos con ese objetivo.
- Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
- Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.

La Fundación se rige legalmente por la Ley del Parlamento Vasco 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco, por el Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco, por el Decreto 101/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones del País Vasco, demás disposiciones legales aplicables y, en especial por sus Estatutos.

La Fundación, careciendo de finalidad lucrativa, dedicará, en su caso, los beneficios eventuales obtenidos al desarrollo de actividades exentas de idéntica naturaleza.

El ámbito territorial en el que desarrolla principalmente sus funciones comprende la Comunidad Autónoma Vasca.

La entidad es perteneciente a la Compañía De Jesús Provincia de España, la cual controla a su vez otras entidades de mayor volumen en Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos.

## **NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel**

La Fundación presenta las cuentas anuales para el ejercicio 2014 de acuerdo con los requisitos y los principios contables incluidos en la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y completadas con las normas establecidas en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2014 se someterán a la aprobación de la Junta de Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta de Patronato celebrada el día 20 de mayo de 2014.

Las cifras contenidas en la presente memoria abreviada se expresan en euros, salvo indicación expresa.

### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables**

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2).
- Deterioro de saldos pendientes de cobro comerciales y no comerciales. (Nota 4.5.1)
- Se ha estimado que todas las subvenciones, donaciones y legados pendientes de imputación a resultados al cierre del ejercicio son de carácter no reintegrable y, por tanto, clasificadas en el patrimonio neto, amparándose en las razones siguientes:
  - Existen acuerdos individualizados de concesión de dichas ayudas.
  - No existen dudas razonables de que las mismas se cobrarán.
  - Cada una de ellas tienen finalidad específica, por lo que se imputarán de forma correlacionada con la ejecución de los gastos asociados.
  - En la consideración de la experiencia y conocimiento adquiridos, evidenciándose históricamente hasta la fecha, el cumplimiento de las condiciones.

- No se constatan al cierre del ejercicio en relación a las mismas, circunstancias que obliguen al reintegro de la ayuda.

#### **2.4. Comparación de la información**

La Entidad presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada, y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio 2013.

#### **2.5. Agrupación de partidas**

No hay partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance abreviado y en la cuenta de resultados abreviada, que no hayan sido desagregados en otros apartados de la memoria abreviada.

#### **2.6. Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

#### **2.7. Cambios en criterios contables**

No se han realizado en el periodo 2014 ajustes a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 por cambios en criterios contables.

#### **2.8. Corrección de errores**

No se han realizado corrección de errores a lo largo del ejercicio.

### **NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La Junta de Patronato propondrá la siguiente aplicación del excedente del ejercicio:

	- Euros -	
	<b>Propuesto</b>	<b>Aprobado</b>
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b><u>BASE DE REPARTO</u></b>		
Resultado del ejercicio	3.070,18	(1.229,36)
<b><u>DISTRIBUCIÓN</u></b>		
A excedentes de ejercicios anteriores	3.070,18	(1.229,36)

### **NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración y principios contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2014 son los siguientes:

#### **4.1. Inmovilizado intangible**

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

– **Aplicaciones informáticas:**

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal en el periodo de vida útil estimado que es de 4 años.

– **Derechos sobre activos cedidos en uso:**

Cesión de uso de un terreno y/o una construcción de forma gratuita y tiempo determinado se incluirá en el epígrafe “Inmovilizado Intangible”: “Derechos sobre activos cedidos en Uso”.

Si la adscripción o cesión gratuita del bien es por un periodo inferior a la vida económica del mismo, la entidad beneficiaria registrará un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido. Si la adscripción o cesión gratuita es por un periodo indefinido o similar a su vida económica del bien, la entidad beneficiaria registrará en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de cesión.

– **Deterioro de valor de activos materiales e intangibles:**

En todos los casos, los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

En la fecha de cada balance, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Entidad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

#### **4.2. Inmovilizado material**

Se analiza por parte de la entidad la naturaleza de los bienes para su clasificación en función de la generación de flujos de efectivo:

**Bienes generadores de flujo de efectivo:**

Se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

**Bienes No generadores de flujo de efectivo:**

Se poseen con finalidad distinta a la comercial: flujos económicos sociales, beneficio social colectividad, etc.

**Unidad de explotación o servicio:**

Grupo identificable más pequeño de activos y que son independientes de los derivados de otros activos y grupos de activos.

**Valoración:**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos periódicos de conservación, mantenimiento y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación son los siguientes:

<b>ELEMENTOS</b>	<b>% amortización</b>
Instalaciones técnicas	10%
Otras instalaciones	10%
Equipos informáticos	25%
Elementos de transporte	25%

Los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al cierre de cada ejercicio se analiza la conveniencia de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el inferior valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se producen circunstancias o cambios que evidencian que el valor neto contable del inmovilizado pudiera no ser íntegramente recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos. En este caso, no se mantiene la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

Lo anterior según la clasificación de bien con las siguientes matizaciones:

*Bien no generador de flujo de efectivo:* en cuyo caso se atenderá que el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre valor razonable menos costes de venta y su valor en uso el cual se determina por su coste de reposición). Aquí el coste de reposición se define como el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste.

*Bien generador de flujo de efectivo:* en cuyo caso se atenderá que el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en uso).

#### **4.3. Inversiones inmobiliarias**

La Entidad no tiene activos registrados dentro de este apartado.

#### **4.4. Permutas**

La Entidad no ha realizado operaciones de “permuta” consistentes en la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

#### **4.5. Instrumentos financieros**

##### **4.5.1. Activos financieros**

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el de la antigüedad del saldo.

Los valores mobiliarios comprendidos en inmovilizaciones financieras, sean de renta fija o variable, se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

- Títulos de cotización oficial. De acuerdo con el valor de adquisición siempre que no supere el valor de mercado, considerando éste, el menor entre la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio y la cotización de los títulos al cierre del año.

Cuando el citado valor de mercado resulta inferior al coste de adquisición se registran las oportunas correcciones por deterioro de valor e imputándose las variaciones de valor al patrimonio neto.

- Fondos de inversión mobiliaria. Las participaciones materializadas en fondos de inversión mobiliaria, practicándose las oportunas correcciones valorativas al cierre del ejercicio, caso de constatarse su necesidad imputándose las variaciones de valor al patrimonio neto.

Los valores mobiliarios se hallan clasificados como activos financieros disponibles para la venta, imputándose las variaciones de valor al patrimonio neto.

- Euros -		
	Año 2014	ACUMULADO
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	(Baja) Aumento	(Baja) Aumento
		31/12/2014
Obligaciones del Estado BBVA	38.852,00	58.574,00
<b>VARIACIÓN TOTALES</b>	<b>38.852,00</b>	<b>58.574,00</b>

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye el efectivo en caja y cuentas corrientes, depósitos bancarios a la vista y otros instrumentos altamente líquidos con vencimientos originales iguales o inferiores a tres meses y con un riesgo insignificante de cambio de valor.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición son reconocidos en la cuenta de resultados.

En el balance, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea anterior, igual o posterior a doce meses.

#### 4.5.2. Pasivos financieros

##### **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:**

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal.

En el balance adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

#### **4.6. Créditos por la actividad propia**

##### **Créditos por la actividad propia:**

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El ingreso financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro.

##### **Débitos por la actividad propia:**

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El gasto financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

##### **Ayudas plurienales:**

Si la concesión es plurienal, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica también a los casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **4.7. Existencias**

La Entidad no tiene elementos de esta naturaleza.

#### **4.8. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Entidad es el euro. No se realizan operaciones en otras divisas distintas del euro denominadas en “moneda extranjera”, en consecuencia, no se registran variaciones por aplicación de los tipos de cambio.

#### **4.9. Impuesto sobre beneficios**

En el ámbito del Impuesto sobre Sociedades la Entidad se halla incluida en el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo regulado en la Ley 49/2002, artículos 5 a 14 y en la Norma Foral 1/2004 de 24 de febrero, artículo 7 al 16.

#### **4.10. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. En caso de ser plurianual con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

#### **Imputación temporal de Gastos:**

Cuando la corriente financiera o monetaria se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina la corriente real.

Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.

#### **Gastos para eventos futuros:**

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etc..) se reconocerán en resultados como un gasto en la fecha en que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

#### **Ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad:**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Las entregas y prestaciones de servicios se valoran por el importe acordado.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan.

Los ingresos de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

En todo caso, se realizarán las periodificaciones necesarias.

#### **4.11. Provisiones y contingencias**

Las provisiones o pasivos financieros constituyen obligaciones ciertas, expresas o tácitas a largo plazo, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, pero que en la fecha de cierre del ejercicio son indeterminadas en cuanto a su importe exacto o la fecha en que se producirán.

Por lo tanto, se trata de obligaciones ciertas en las cuales existe duda en cuanto al importe y/o vencimiento exactos, por lo que deberán realizarse las correspondientes estimaciones. Si la obligación no es probable y no puede ser estimado su importe o vencimiento aproximado, se trata de contingencia.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

La Entidad realiza una estimación del importe necesario para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de indemnizaciones pendientes de cuantía indeterminada.

#### **4.12. Subvenciones, donaciones y legados**

##### **No reintegrables:**

Una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Éstas se contabilizarán directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación como ingresos.

Si no tienen finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se concedan.

Si tienen finalidad se imputarán de forma correlacionada con la ejecución de los gastos.

Si la subvención, donación o legado fuera realizada por asociados, fundadores o patronos seguirán el mismo criterio, excepto que fueran para el fondo social.

##### **Reintegrables:**

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos de forma sistemática y racional correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos se considerará que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

1. Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.
2. Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo.

3. Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado.

En concreto, para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables:* Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- *Subvenciones de carácter reintegrable:* Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- *Subvenciones de explotación:* Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### **4.13. Combinaciones de negocios**

Hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

#### **4.14. Fusiones entre entidades no lucrativas**

Hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

#### **4.15. Negocios conjuntos**

Hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

#### **4.16. Transacciones entre partes vinculadas**

Las transacciones entre partes vinculadas se valoran, en general, inicialmente por su valor razonable. Cuando el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Administración de la Entidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

## **NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

### **5.1. Inmovilizado material**

El movimiento durante el ejercicio 2013 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	<b>Saldo al 01.01.2013</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31.12.2013</b>
<b>VALOR DE COSTE</b>				
Instalaciones técnicas	---	16.392,23	---	16.392,23
Otras instalaciones	---	1.013,77	---	1.013,77
Equipos procesos de información	8.146,96	---	---	8.146,96
<b>TOTALES</b>	<b>8.146,96</b>	<b>17.406,00</b>	<b>---</b>	<b>25.552,96</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Instalaciones técnicas	---	(749,29)	---	(749,29)
Otras instalaciones	---	(39,43)	---	(39,43)
Equipos procesos de información	(7.474,65)	(672,31)	---	(8.146,99)
<b>TOTALES</b>	<b>(7.474,65)</b>	<b>(1.461,03)</b>		<b>(8.935,68)</b>
<b>NETO</b>	<b>672,31</b>			<b>16.617,28</b>

El movimiento durante el ejercicio 2014 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

- Euros -

	<b>Saldo al 01.01.2014</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31.12.2014</b>
<b>VALOR DE COSTE</b>				
Instalaciones técnicas	16.392,23	---	---	16.392,23
Otras instalaciones	1.013,77	---	---	1.013,77
Equipos procesos de información	8.146,96	523,40	---	8.670,36
Elementos de transporte	---	11.600,00	---	11.600,00
<b>TOTALES</b>	<b>25.552,96</b>	<b>12.123,40</b>	<b>---</b>	<b>37.676,36</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Instalaciones técnicas	(749,29)	---	---	(749,29)
Otras instalaciones	(39,43)	(101,38)	---	(140,81)
Equipos procesos de información	(8.146,99)	(1.672,50)	---	(9.819,46)
Elementos de transporte	---	(1.450,00)	---	(1.450,00)
<b>TOTALES</b>	<b>(8.935,68)</b>	<b>(3.223,88)</b>	<b>---</b>	<b>(12.159,56)</b>
<b>NETO</b>	<b>16.617,28</b>			<b>25.516,80</b>

La entidad ha recibido a lo largo del ejercicio un vehículo donado cuyo valor ha ascendido a 11.600,00 euros. Como consecuencia, ha registrado un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo, que es en función de su vida útil, que en este caso son 5 años.

Los elementos de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre presentan el siguiente desglose:

- Euros -

<b>CONCEPTO</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Equipos procesos de información	8.146,99	8.146,99
<b>TOTALES</b>	<b>8.146,99</b>	<b>8.146,99</b>

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado. A 31 de diciembre de 2014 el valor neto contable de sus elementos de inmovilizado se encontraba totalmente cubierto por las citadas pólizas de seguro.

## 5.2. Inmovilizado intangible

El movimiento durante el ejercicio 2013 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2013	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2013
<b>VALOR DE COSTE</b>				
Derechos sobre bienes cedidos en uso	117.597,50	---	---	117.597,50
Aplicaciones informáticas	1.003,00	---	---	1.003,00
<b>TOTALES</b>	<b>118.600,50</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>118.600,50</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Derechos sobre bienes cedidos en uso	(5.879,88)	(23.519,50)	---	(29.399,38)
Aplicaciones informáticas	(401,20)	(200,60)	---	(601,80)
<b>TOTALES</b>	<b>(6.281,08)</b>	<b>(23.720,10)</b>	<b>---</b>	<b>(30.001,18)</b>
<b>NETO</b>	<b>112.319,42</b>			<b>88.599,32</b>

El movimiento durante el ejercicio 2014 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2014	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2014
<b>VALOR DE COSTE</b>				
Derechos sobre bienes cedidos en uso	117.597,50	---	---	117.597,50
Aplicaciones informáticas	1.003,00	---	---	1.003,00
<b>TOTALES</b>	<b>118.600,50</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>118.600,50</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Derechos sobre bienes cedidos en uso	(29.399,38)	(23.519,50)	---	(52.918,88)
Aplicaciones informáticas	(601,80)	(200,60)	---	(802,40)
<b>TOTALES</b>	<b>(30.001,18)</b>	<b>(23.720,10)</b>	<b>---</b>	<b>(53.721,28)</b>
<b>NETO</b>	<b>88.599,32</b>			<b>64.879,22</b>

La Fundación realiza su actividad en unos locales cedidos en uso de carácter obligacional no real a “Arrupe Etxea” (dependiente la Compañía de Jesús), en virtud de un Convenio de Cesión de Uso suscrito con la Propiedad Residencia San Ignacio de Bilbao de la Compañía de Jesús, que radican en Bilbao, calle Padre Lojendio, nº2.

El mencionado Derecho de Uso tiene una duración de 25 años a contar desde el día 25 de mayo de 2007.

“Arrupe Etxea”, goza la facultad de ceder el uso total o parcial de este Edificio a título oneroso o gratuito.

Con fecha 10 de septiembre de 2007, “Arrupe Etxea” cede en precario para uso temporal, de carácter exclusivo y compartido con otros usuarios del edificio, a la Fundación Social Ignacio Ellacuría, los locales donde realiza su actividad. Dicha cesión tiene una duración de CINCO AÑOS, a contar desde la fecha del mismo, prorrogables de común acuerdo entre las partes.

La entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido y que asciende a 117.597,50 euros. Asimismo, registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo, que es en función de su vida útil, que en este caso en el plazo de la cesión, 5 años.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión.

No hay elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2014.

### **5.3. Inmovilizaciones inmobiliarias**

La Entidad no dispone de inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

### **5.4. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

#### **– Arrendamiento financiero:**

La Entidad no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2013 y 2014.

#### **– Arrendamiento operativo:**

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2014, no existen contratos de arrendamiento suscritos por la Entidad en calidad de arrendadora.

Al cierre del ejercicio, no existen contratos de arrendamiento suscritos por la Entidad.

## NOTA 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Entidad no dispone de Bienes del Patrimonio Histórico.

## NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" durante los ejercicios 2013 y 2014 ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2013	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2013
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	---	219.722,00	---	219.722,00
Fianzas constituidas a largo plazo		---	---	
<b>TOTALES</b>		<b>219.722,00</b>		<b>219.722,00</b>

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2014	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2014
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	219.722,00	38.852,00	---	258.574,00
Fianzas constituidas a largo plazo	---	---	---	---
<b>TOTALES</b>	<b>219.722,00</b>	<b>38.852,00</b>		<b>258.574,00</b>

Con fecha 28 de octubre de 2013, la entidad ha recibido de la Compañía de Jesús Provincia de Loyola, 200.000,00 euros de valor nominal en obligaciones del estado, depositadas en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. Dicha donación tiene el destino de incremento de dotación patrimonial de la Fundación donataria. Ver Nota 11.

El detalle de la deuda pública a largo plazo al 31 de diciembre de 2013 resulta el siguiente:

	- Euros -			
	Valor nominal	Valor al 31.12.13	Diferencia de valor	
Obligaciones del Estado V310124 4,80	200.000,00	219.722,00	19.722,00	
<b>TOTALES</b>	<b>200.000,00</b>	<b>219.722,00</b>	<b>19.722,00</b>	

El detalle de la deuda pública a largo plazo al 31 de diciembre de 2014 resulta el siguiente:

			- Euros -	
	Valor nominal	Valor al 31.12.14	Diferencia de valor	
Obligaciones del Estado V310124 4,80	200.000,00	258.574,00	58.574,00	
<b>TOTALES</b>	<b>200.000,00</b>	<b>258.574,00</b>	<b>58.574,00</b>	

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de “Inversiones financieras a corto plazo” durante los ejercicios 2013 y 2014 ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2013	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2013
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>				
Créditos a corto plazo	---	151.043,84	(53.349,00)	97.694,84
Otros a corto plazo	(1.355,56)	44.613,22	(45.302,13)	(2.044,47)
<b>TOTALES</b>	<b>(1.355,56)</b>	<b>195.657,06</b>	<b>(98.651,13)</b>	<b>95.650,37</b>

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2014	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2014
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>				
Créditos a corto plazo	97.694,84	297.013,46	(109.947,61)	284.760,69
Otros a corto plazo	(2.044,47)	15.832,88	(14.760,45)	(972,04)
<b>TOTALES</b>	<b>95.650,37</b>	<b>312.846,34</b>	<b>(124.708,06)</b>	<b>283.788,65</b>

Con fecha 1 de octubre de 2013, la Fundación recibió desde la Compañía de Jesús Provincia de Loyola, la cantidad de 150.000,00 euros depositado en un Fondo de la citada compañía y con disponibilidad por parte de la Fundación Ellacuría de forma inmediata con el objeto de implementar el Proyecto Estratégico de la Fundación. El 15 de mayo de 2014 la Fundación ha vuelto a recibir otros 150.000,00 euros, siempre con el mismo objetivo.

Se reciben igualmente los intereses generados por dicho fondo a lo largo del ejercicio. En este ejercicio el importe ha ascendido a 5.013,46 euros.

Se ha liquidado a lo largo del ejercicio de ese fondo, 9.916,06 euros, 53.349,00 euros en el ejercicio anterior, que se han llevado a resultado del ejercicio como mayor subvención a la actividad, quedando pendiente al cierre 284.760,69 euros, 97.694,84 euros en el ejercicio anterior. Ver Nota 14.

El resto del saldo de dicho epígrafe está compuesto por las cuentas corrientes que se mantienen con otras partes vinculadas, de las que la Entidad realiza alguna gestión y que al cierre del ejercicio presenta un saldo acreedor de 972,04 euros, 2.044,47 euros acreedores presentaba en el ejercicio anterior.

El detalle por categorías de los activos financieros registrados en el balance al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

- Euros -

CLASES CATEGORÍAS	Activ. fros a largo plazo		Activ. fros a corto plazo				TOTALES	
	Instrumentos de patrimonio		Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros			
	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013
Activos financieros mantenidos para negociar	258.574,00	219.722,00	---	---	---	---	258.574,00	219.722,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	---	---	---	---	---	---	---	---
Préstamos y partidas a cobrar	50.000,00	75.000,00	---	---	325.071,85	100.410,32	375.071,85	175.410,32
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	---	---	---	---	18.575,72	50.190,05	18.575,72	50.190,05
<b>TOTALES</b>	<b>308.574,00</b>	<b>294.722,00</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>343.647,57</b>	<b>150.600,37</b>	<b>652.221,57</b>	<b>445.322,37</b>

La composición de los préstamos y partidas a cobrar a corto plazo es la siguiente:

- Euros -

CRÉDITOS, DERIVADOS OTROS	31.12.2014	31.12.2013
Patronos, colaboradores y otros deudores a L/P	25.000,00	75.000,00
Deudores	3.726,00	---
Clientes	12.557,20	4.759,95
Otros créditos a corto plazo	283.788,65	95.650,37
<b>TOTALES</b>	<b>325.071,85</b>	<b>175.410,32</b>

Con fecha 9 de septiembre de 2013, se firmó un convenio de colaboración suscrito por Fundación Gondrá Barandiaran y la Entidad, en la que la primera se compromete al pago de 25.000,00 euros anuales a Ellacuría

para que sean destinados a sus fines fundacionales. El convenio tiene una duración de CINCO años. Se cobró a lo largo del ejercicio anterior 50.000,00 euros, quedando pendiente de cobro 75.000,00 euros.

Los ingresos financieros del ejercicio 2014 han ascendido a 13.404,44 euros, de los cuales 5.013,45 han sido generados por el fondo de la entidad en Compañía de Jesús Provincia de Loyola y el resto por la tesorería de la Entidad. En el ejercicio 2013, los ingresos financieros generados por la tesorería de la Entidad ascendieron a 7,34 euros.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes están constituidos básicamente por saldos de tesorería que son a la vista y sobre los que no existe restricción alguna a su disponibilidad y por inversiones financieras convertibles en efectivo, con vencimiento no superior a tres meses que no presentan riesgos significativos de cambio de valor y que forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Entidad.

El detalle por vencimientos de los activos financieros que forma parte del balance adjunto es el siguiente:

- Euros -

<b>ACTIVOS FINANCIEROS 2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018y ss</b>	<b>No definido</b>	<b>Total</b>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	---	---	---	---	---	219.722,00	219.722,00
Préstamos y partidas a cobrar	100.410,32	25.000,00	25.000,00	25.000,00	---	---	175.410,32
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	50.190,05	---	---	---	---	---	50.190,05
<b>TOTALES</b>	<b>150.600,37</b>	<b>25.000,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>---</b>	<b>219.722,00</b>	<b>445.322,37</b>

- Euros -

<b>ACTIVOS FINANCIEROS 2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019y ss</b>	<b>No definido</b>	<b>Total</b>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	---	---	---	---	---	258.574,00	258.574,00
Préstamos y partidas a cobrar	325.071,85	25.000,00	25.000,00	---	---	---	375.074,85
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.575,72	---	---	---	---	---	18.572,72
<b>TOTALES</b>	<b>343.647,57</b>	<b>25.000,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>258.574,00</b>	<b>652.221,57</b>

## **NOTA 8.- PASIVOS FINANCIEROS**

El detalle por categorías de los pasivos financieros registrados en el balance al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

- Euros -

CLASES	Pasivos financieros a largo plazo				Pasivos financieros a corto plazo				TOTALES	
	Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros		Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros			
CATEGORÍAS	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013
Débitos y partidas a pagar	---	---	---	---	---	---	23.487,83	34.161,37	23.487,83	34.161,37
<b>TOTALES</b>	---	---	---	---	---	---	<b>23.487,83</b>	<b>34.161,37</b>	<b>23.487,83</b>	<b>34.161,37</b>

No se han generado gastos financieros durante el ejercicio 2014, ni tampoco durante el ejercicio anterior.

Por otra parte, el detalle por vencimientos de los pasivos financieros que forma parte del balance adjunto es el siguiente:

- Euros -

PASIVOS FINANCIEROS 2013	2014	2015	2016	2017	2018y ss	No definido	Total
Débitos y partidas a pagar	34.161,37	---	---	---	---	---	34.161,37
<b>TOTALES</b>	<b>34.161,37</b>	---	---	---	---	---	<b>34.161,37</b>

- Euros -

PASIVOS FINANCIEROS 2014	2015	2016	2017	2018	2019y ss	No definido	Total
Débitos y partidas a pagar	23.487,83	---	---	---	---	---	23.487,83
<b>TOTALES</b>	<b>23.487,83</b>	---	---	---	---	---	<b>23.487,83</b>

## **NOTA 9.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

No se registran movimientos en este epígrafe de balance.

## **NOTA 10.- BENEFICIARIOS ACREEDORES**

No se registran movimientos en este epígrafe de balance.

## **NOTA 11.- FONDOS PROPIOS**

El movimiento registrado en el ejercicio 2013 por las cuentas que integran los fondos propios fue el siguiente:

- Euros -

	<b>Saldo a 01.01.13</b>	<b>Altas (Bajas)</b>	<b>Distrib. Exdte. 2012</b>	<b>Excedente del Ejercicio</b>	<b>Saldo a 31.12.13</b>
Fondo Social	30.000,00	200.000,00	---	---	230.000,00
Remanente	328,60	---	---	---	328,60
Excedente negativo ejercicios anteriores	(31.346,14)	---	3.535,46	---	(27.809,68)
Excedente del Ejercicio	3.536,46	---	(3.536,46)	(1.229,36)	(1.229,36)
<b>TOTALES</b>	<b>2.518,92</b>	<b>200.000,00</b>	<b>---</b>	<b>(1.229,36)</b>	<b>201.289,56</b>

El movimiento registrado en el ejercicio 2014 por las cuentas que integran los fondos propios ha sido el siguiente:

- Euros -

	<b>Saldo a 01.01.14</b>	<b>Altas (Bajas)</b>	<b>Distrib. Exdte. 2013</b>	<b>Excedente del Ejercicio</b>	<b>Saldo a 31.12.14</b>
Fondo Social	230.000,00	---	---	---	230.000,00
Remanente	328,60	---	---	---	328,60
Excedente negativo ejercicios anteriores	(27.809,68)	---	(1.229,36)	---	(29.039,04)
Excedente del Ejercicio	(1.229,36)	---	1.229,36	3.070,18	3.070,18
<b>TOTALES</b>	<b>201.289,56</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>3.070,18</b>	<b>204.359,74</b>

La dotación fundacional se halla constituida por las sucesivas aportaciones desembolsadas en su totalidad por la Compañía de Jesús Provincia de Loyola, con la autorización de la Junta de Patronato de la Fundación, habiendo realizado la última aportación con fecha 28 de octubre de 2013. La entidad ha recibido de la Compañía de Jesús Provincia de Loyola, 200.000,00 euros de valor nominal en obligaciones del estado, depositadas en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. Ver Nota 7.

## NOTA 12.- SITUACIÓN FISCAL

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas recogen los siguientes conceptos:

- Euros -		
<b>SALDOS DEUDORES</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Administraciones públicas deudoras por subvenciones (Nota 14)	11.679,00	6.765,07
Organismos de la Seguridad Social, deudores	2.146,27	1.130,13
<b>TOTALES</b>	<b>13.825,27</b>	<b>7.895,20</b>

- Euros -		
<b>SALDOS ACREEDORES</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Hacienda Foral, acreedora por I.R.P.F (4º trimestre).	9.036,10	9.475,39
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	8.409,33	6.892,89
<b>TOTALES</b>	<b>17.445,43</b>	<b>16.368,28</b>

La cuenta a pagar a la Hacienda Foral por retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, corresponde a las realizadas durante el último trimestre de 2013 y 2014.

Las deudas pendientes con los Organismos de la Seguridad Social recogen, las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2013 y 2014.

La Entidad está al día en la presentación y pago de sus declaraciones fiscales a la Hacienda Foral y sus cotizaciones a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción.

### **Impuesto sobre Sociedades**

En el ámbito del Impuesto sobre Sociedades la Entidad se halla incluida en el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo regulado en la Ley 49/2002, artículos 5 a 14 y en la Norma Foral 1/2004 de 24 de febrero, artículo 7 al 16.

Están exentas las rentas derivadas de los siguientes ingresos: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las

subvenciones, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos.

La Entidad está obligada a declarar, por el Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.

El impuesto sobre Sociedades se calcula partiendo del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto.

El resultado contable del ejercicio 2013, (excedente negativo), coincidió con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del citado ejercicio.

La conciliación del resultado contable del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre Sociedades fue la siguiente para el ejercicio 2014:

	<u>Ejercicio 2014</u>	
<b>RESULTADO CONTABLE (EXCEDENTE POSITIVO)</b>	<b>3.070,18</b>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
* <b>Diferencias permanentes</b>		
Exención rentas según N/F 1/2004	---	(3.070,18)
<b>Base Imponible</b>	<b>0,00</b>	

### **NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS**

A continuación se presenta el desglose de las siguientes partidas de la cuenta de resultados:

#### **Ingresos de la Entidad por la actividad propia:**

	- Euros -	
<u>CONCEPTO</u>	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio (Nota 14)	309.491,51	333.719,25
<b>TOTALES INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>309.491,51</b>	<b>333.719,25</b>

### **Cargas sociales:**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados adjunta es la siguiente:

- Euros -		
<b>CONCEPTO</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Seguridad Social a cargo de la empresa	62.341,42	58.871,23
Otros gastos sociales	492,64	501,93
<b>TOTALES CARGAS SOCIALES</b>	<b>62.834,06</b>	<b>59.373,16</b>

### **Otros gastos de explotación:**

El desglose por conceptos de este epígrafe de la Cuenta de Resultados es el siguiente:

- Euros -		
<b>CONCEPTO</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Arrendamientos y cánones	36.656,46	44.218,64
Reparaciones y Conservación	103,53	223,25
Servicios de Profesionales Independientes	24.791,92	25.115,84
Primas de Seguros	128,00	72,00
Servicios Bancarios y similares	167,21	264,84
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	6.473,88	1.784,03
Suministros	7.092,41	4.601,06
Otros Servicios	19.891,33	37.466,87
<b>TOTALES OTROS GASTOS DE GESTIÓN</b>	<b>95.304,74</b>	<b>113.746,53</b>

## NOTA 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento habido en el ejercicio 2013 y 2014 en las diferentes partidas que componen el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance, ha sido el siguiente:

	- Euros -				
	Saldo al 01.01.13	Adiciones	Bajas	Trasposos al resultado del ejercicio	Saldo al 31.12.13
<b>Subvenciones de capital-</b>					
Otras subvenciones donaciones y legados por derechos sobre activos cedidos en uso	111.717,63	---	---	(23.519,50)	88.198,13
<b>Total Subvenciones oficiales de capital</b>	<b>111.717,63</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>(23.519,50)</b>	<b>88.198,13</b>
<b>Subvenciones a la actividad-</b>					
APORTACIÓN COMPAÑÍA DE JESUS	1.000,00	---	---	---	1.000,00
CONVENIO CON FUNDACION GONDRA-BARANDIARAN (Nota 7)	---	125.000,00	---	(25.000,00)	100.000,00
AFRICA IMPRESCINDIBLE (INGRESOS POR CABEZA CONSORCIO) Ayto de Bilbo y Dipu.	---	7.593,00	---	(7.593,00)	---
APORTACION FONDO ELLACURIA (Nota 7)	---	151.043,84	---	(53.349,00)	97.694,84
FUNDACIÓN TRIPARTITA	---	1.130,13	---	(1.130,13)	---
DONATIVOS DE PARTICULARES	---	41.815,22	---	(42.135,22)	320,00
FUNDACIÓN PORTICUS	---	7.496,57	---	(7.496,57)	---
SUBVENCIÓN LA CAIXA UBIQA	---	2.800,00	---	(2.800,00)	---
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	---	18.000,00	---	(18.000,00)	---
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA PROMOCIÓN TECNIAIA	---	500,00	---	(500,00)	---
GOBIERNO VASCO:					
Actividades de intervención social con personas, familias, grupos y comunidades. PROYECTO ELK 48/088	---	13.475,70	---	(13.475,70)	---
Fortalecimiento de la acción voluntaria y la participación asociativa en la intervención social PROYECTO GIZ 48/0134	---	15.839,63	---	(15.839,63)	---
COMPAÑÍA DE MARÍA	---	4.000,00	---	(4.000,00)	---
COMUNIDAD VIDA CRISTIANA (CVX-BI)	---	10.000,00	---	(10.000,00)	---
SOLIDARITZA TALDEA	---	19.200,00	---	(19.200,00)	---
DONATIVO COMUNIDAD DE URETAMENDI	---	3.200,00	---	(3.200,00)	---
DONATIVO COMPAÑÍA DE JESUS (FONDO ESTRUCTURAL)	20.000,00	90.000,00	---	(110.000,00)	---
<b>Total Subvenciones a la actividad</b>	<b>21.000,00</b>	<b>511.094,09</b>	<b>---</b>	<b>(333.719,25)</b>	<b>198.374,84</b>
<b>TOTALES</b>	<b>132.717,63</b>	<b>511.094,09</b>	<b>---</b>	<b>(357.238,75)</b>	<b>286.572,97</b>

- Euros -

	Saldo al 01.01.14	Adiciones	Bajas	Trasposos al resultado del ejercicio	Saldo al 31.12.14
<b>Subvenciones de capital-</b>					
Otras subvenciones donaciones y legados por derechos sobre activos cedidos en uso	88.198,13	11.600,00	---	(24.969,50)	74.828,63
<b>Total Subvenciones oficiales de capital</b>	<b>88.198,13</b>	<b>11.600,00</b>	<b>---</b>	<b>(24.969,50)</b>	<b>74.828,63</b>
<b>Subvenciones a la actividad-</b>					
APORTACIÓN COMPAÑÍA DE JESUS	1.000,00	---	---	(1.000,00)	---
CONVENIO CON FUNDACION GONDRA-BARANDIARAN (Nota 7)	100.000,00	---	---	(25.000,00)	75.000,00
AFRICA IMPRESCINDIBLE (INGRESOS POR CABEZA CONSORCIO) Ayto de Bilbo y Dipu.	---	---	---	---	---
APORTACION FONDO ELLACURIA (Nota 7)	97.694,84	215.013,46	---	(9.961,06)	302.747,24
FUNDACIÓN TRIPARTITA	---	1.411,40	---	(1.411,40)	---
DONATIVOS DE PARTICULARES	---	1.615,50	---	(1.615,50)	---
FUNDACION HARRIBIDE	---	10.000,00	---	(10.000,00)	---
FUNDACIÓN PORTICUS	---	21.557,00	---	(21.557,00)	---
SUBVENCIÓN LA CAIXA UBIQA	---	18.630,00	---	(18.630,00)	---
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	---	18.000,00	---	(18.000,00)	---
AYUNTAMIENTO DE BILBAO	---	6.400,00	---	(6.400,00)	---
GOBIERNO VASCO:					
Elkarrekin bat eginez elk 480064	---	15.610,00	---	(15.610,00)	---
Intervención colectiva grupos vulner. giz .48 0235	---	23.320,00	---	(23.320,00)	---
COMPAÑÍA DE MARÍA	---	4.000,00	---	(4.000,00)	---
COMUNIDAD VIDA CRISTIANA (CVX-BI)	---	10.000,00	---	(10.000,00)	---
SOLIDARITZA TALDEA	---	24.000,00	---	(24.000,00)	---
DONATIVO GUJERAT	---	12.000,00	---	(12.000,00)	---
DONATIVO COMUNIDAD DE URETAMENDI	---	2.000,00	---	(2.000,00)	---
DONATIVO COMPAÑÍA DE JESUS (FONDO ESTRUCTURAL)	---	110.000,00	---	(110.000,00)	---
<b>Total Subvenciones a la actividad</b>	<b>198.374,84</b>	<b>493.557,36</b>	<b>---</b>	<b>(314.504,96)</b>	<b>377.747,24</b>
<b>TOTALES</b>	<b>286.572,97</b>	<b>505.157,36</b>	<b>---</b>	<b>(339.474,46)</b>	<b>452.575,87</b>

Los saldos pendientes de cobro por subvenciones concedidas, y que figuran registrados en el epígrafe “Otras deudas” y “Administraciones Públicas deudoras” del balance, son los siguientes:

- Euros -

<b>CONCEPTO</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Gobierno Vasco	11.679,00	6.765,07
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>11.679,00</b>	<b>6.765,07</b>
Fundación Gondra Barandiaran	75.000,00	75.000,00
La Caixa	3.726,00	---
Compañía de María	---	850,00
Total otras entidades	<b>78.726,00</b>	<b>75.850,00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>90.405,00</b>	<b>82.615,07</b>

La Entidad ha llevado a cabo las actuaciones objeto de subvención y cumplido con las condiciones establecidas en las citadas subvenciones. En consecuencia, no se espera problema alguno de cobro de los importes indicados. En aquellos casos en que la Entidad tenga subvenciones concedidas y estime que no se van a cumplir las condiciones para hacerse efectivas, registra la correspondiente cuenta a pagar en el epígrafe “Administraciones Públicas” del balance, por subvenciones reintegrables (Nota 12), no existiendo importes pendientes de pago, en este caso, a cierre de los ejercicios 2013 y 2014.

**NOTA 15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**15.1. Actividad de la entidad**

La Fundación no desarrolla actividad mercantil alguna.

El lugar de desarrollo de las actividades de la Fundación se ubica en el País Vasco.

En Fundación Ellacuría hemos seguido apostando por dos líneas de trabajo, modestas y complementarias. En primer lugar, la creación de espacios de encuentro donde cultivar vínculos entre personas diferentes. No hay mejor lucha contra los prejuicios que el dejar entrar en tu vida a los demás. Los “otros” pasan a ser “nosotros”. En esa dinámica relacional, vemos cómo las personas se empoderan para ser sujetos de participación, de ciudadanía activa. En segundo lugar, el acompañamiento directo a las personas nos otorga una legitimidad para

decir una palabra sobre los discursos y políticas que los afectan. Esa es la línea de incidencia pública que, a través de diversas redes, llevamos a cabo.

## NUESTRA ACTIVIDAD DE UN VISTAZO:

PROGRAMA	PARTICIPANTES	TIPO DE ACTIVIDAD
Programa de Jóvenes para la participación y la interculturalidad	80 jóvenes extranjeros no acompañados	Espacios de encuentro y ocio, espacios de formación, voluntariado social. Espacios de hospitalidad
Programa Torre de Babel. Empoderamiento y autoapoyo	200 personas – mayormente mujeres.	Grupo de autoapoyo, Grupos de formación, Grupos de participación y reivindicación
Programa de Acompañamiento Asociativo	56 asociaciones de personas migrantes	Asesoría, acompañamiento en foros de participación, formación, coaching para personas líderes.
Procesos participativos en municipios	Barakaldo, Basauri, Durango y Ermua	Acompañamiento para la participación a plataformas y redes asociativas. Diálogos cívicos. Experiencias de encuentro vecinal.
Sensibilización para la convivencia	1.000 participantes en las actividades 150 personas movilizadas en la organización	17 actividades en centros educativos. 27 acciones formativas y de encuentro dirigidos a la sociedad.
Diálogo Interreligioso	8 comunidades religiosas implicadas	Mesa de diálogo interreligioso. Cesión de espacios de culto. Agenda de la diversidad religiosa. Jornadas anuales.
Investigación e incidencia	3 proyectos de investigación, 2 publicaciones, 2 seminarios	Diversidad religiosa, gestión positiva de la diversidad, situación de jóvenes, etc.
Espacio de acogida	113 personas atendidas	Orientación y derivación a recursos sociales.
Voluntariado	89 personas voluntarias	Implicadas en todas las tareas de Ellacuría

## ACOMPAÑANDO A COLECTIVOS

### Jóvenes y participación intercultural

El programa Gaztelduak está protagonizado por jóvenes extranjeros sin referente familiar. Busca generar espacios de encuentro con otros jóvenes, para la formación, el ocio, el compromiso voluntario y la visibilización en positivo del colectivo.

Durante el año 2014 hemos trabajado con 80 jóvenes, participando en las siguientes actividades.

- 24 encuentros para realización de *diversos talleres y actividades*: talleres de acogida, talleres de idiomas, salidas de fin de semana, campamentos de navidad y verano, en colaboración con distintos grupos (eskaut, Alboan, etc.)
- 12 actividades de **trabajo voluntario y de servicio a la comunidad**: limpieza ecológica de playa, rastrillo solidario, campañas de navidad, campamentos eskaut.

- **8 actividades de sensibilización:** un artículo en prensa, entrevista en radio, sesiones de sensibilización en escuelas, artículos en el blog de Ellacuría.

### **Gaeuan – Uretamendi: un espacio de hospitalidad y desarrollo comunitario:**

Durante este año hemos puesto en funcionamiento el proyecto Gaeuan, en colaboración con la parroquia de Uretamendi. Gracias a él, 9 jóvenes en situación de exclusión residencial han podido pasar los meses de invierno en un espacio de acogida residencial, a la vez que fortalecían sus vínculos con el barrio y con una extensa red de más de 60 personas voluntarias que han querido acercarse a la realidad de estos chavales.

#### **Acogida:**

Más de 120 personas se acercaron a nuestras oficinas en busca de orientación y apoyo a lo largo del año. Todas fueron atendidas, bien derivando hacia alguno de nuestros programas o hacia servicios especializados.

### **Empoderamiento y autoapoyo: Torre de Babel:**

Torre de Babel es un grupo que busca generar redes de relación entre mujeres con experiencia migratoria que les permita una vida autónoma. Para ello se desarrollan espacios en los que se construyen vínculos de amistad y cooperación entre ellas, se potencian las competencias personales y sociales, se establecen colaboraciones con otras iniciativas organizadas que posibilitan la visibilidad pública de su realidad.

Durante 2014, unas 200 personas han participado en las siguientes actividades:

- **Encuentro y apoyo mutuo:** Construcción conjunta y validación del plan de trabajo; fondo solidario; biodanza; celebraciones de cumpleaños, día de la amistad y día de las madres; visita guiada a exposición de Emmet Gowin; excursiones; Arroces del Mundo
- **Reivindicación:** exposición con la Cámara a Cuestas; participación en manifestación del 8 de marzo; reflexión y propuesta en torno a condiciones laborales de las personas trabajadoras del hogar; participación en la construcción de las tablas salariales y rueda de prensa; mesa redonda sobre cuidados con derechos; red Kafeminista.
- **Formación:** Proyecto “Con la cámara a cuestras”; ley de extranjería; bioética y acompañamiento espiritual de las personas mayores; competencias conversacionales y diálogos que empoderan; talleres de geriatría, inglés, informática, pintxos y tartas.

Además del trabajo colectivo, el día a día demanda un **acompañamiento personalizado**: treinta y cinco acompañamientos en realidades de trámites de extranjería, violencia de género, abusos laborales, manejo del estrés.

## **FORTALECIENDO ASOCIACIONES Y PROCESOS PARTICIPATIVOS**

El asociacionismo constituye una experiencia de construcción del tejido social y de participación ciudadana. Acompañamos al mundo asociativo migrante para que sea un espacio de compromiso cívico y un instrumento con el que hacer oír su voz en la esfera pública.

Durante el año 2014 hemos realizado las siguientes actividades.

- Hemos mantenido un **convenio de colaboración con 16 asociaciones**, convenio que incluye apoyo y asesoría de Ellacuría, cesión de locales y programación conjunta de actividades.
- Hemos **asesorado a 56 asociaciones**, sobre cuestiones relacionadas con funcionamiento, fines asociativos, elaboración y justificación de proyectos, actividades concretas.
- Hemos organizado conjuntamente diversas **actividades de sensibilización**: una mesa redonda sobre políticas migratorias con candidatos a las elecciones europeas; un evento para celebrar el día internacional de las personas migrantes; colaboración con Amnistía Internacional en la celebración del día internacional de los derechos humanos.
- Hemos celebrado diferentes **talleres formativos conjuntos**: sobre cómo hacer frente a los rumores y estereotipos que padecen las personas migrantes; para intercambiar experiencias asociativas; sobre gestión económica asociativa; sobre la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Bilbao
- 4 mujeres y 5 hombres líderes de asociaciones han participado en el programa de **coaching** en colaboración con la Deusto Business School.
- Hemos acompañado a las **plataformas asociativas de Barakaldo** (Sumando-Gehituz) y de **Basauri**, en más de 20 asambleas, para la organización de diferentes actos en los respectivos municipios, y para la interlocución con los ayuntamientos.
- Hemos desarrollado experiencias de **diálogo cívico** sobre la diversidad y espacios de encuentro entre vecinos y vecinas en los municipios de **Durango y Ermua**.

## **SENSIBILIZACIÓN E INVESTIGACIÓN: CAMBIANDO EL DISCURSO**

Nuestra sensibilización quiere ayudar a generar un cambio en las percepciones, en las actitudes y en los comportamientos de las personas y la opinión pública respecto a la convivencia intercultural. Con la investigación, aportamos análisis de realidad y propuestas para una gestión positiva de la diversidad en la esfera pública.

Durante el año 2014, más de 1.000 personas han participado en algunas de estas actividades:

- **Sesiones de formación:** hemos impartido formación sobre convivencia intercultural con profesorado, agentes de la policía municipal, educadoras y educadores de tiempo libre, etc.
- **Sesiones de sensibilización:** hemos llevado sesiones de sensibilización a 17 grupos escolares.
- **Jornadas y eventos:** hemos coorganizado las jornadas de “África Imprescindible”, la presentación del proyecto “Egin to Be”, hemos participado en la animación del programa “Bizilagun”, hemos organizado tres conciertos de música intercultural.
- **Asesoría:** hemos colaborado a introducir la perspectiva intercultural en las programaciones de actividades infantiles y juveniles navideñas del ayuntamiento de Bilbao.
- **Investigaciones y reflexión:** hemos arrancado con el diseño y/o concluido investigaciones sobre “acomodo razonable”, jóvenes extranjeros no acompañados y participado en el seminario Integrim. Hemos organizado un seminario sobre los retos de la participación social.
- **Comunicación:** hemos arrancado con una nueva página web y perfiles en facebook y twitter, para difundir nuestra labor y mensajes.

### **Diálogo interreligioso**

Creemos que el diálogo entre las diferentes tradiciones religiosas presentes en nuestra sociedad ha de ser fuente de valores cívicos para la construcción de una sociedad más abierta y justa. Durante el año 2014 hemos acompañado a la mesa de comunidades religiosas en su trabajo sobre las normativas que dificultan la libertad de culto. Además, con el grupo DIAR, hemos organizado las V Jornadas de Diálogo Interreligioso. Un año más, hemos publicado la Agenda de la Diversidad Religiosa, y además, tres charlas puntuales sobre diversas cuestiones del diálogo interreligioso.

### **Recursos económicos de la actividad:**

El presupuesto de operaciones de funcionamiento del ejercicio 2014, fue aprobado por el Patronato de fecha 3 diciembre de 2013.

		Presupuesto 2014							TOTAL	Realizado	
GASTOS		Sensibilización	P.Municipios	P.J. Intercultural	Comp. Asoc	Mesa Interrel	Mujeres y Empl	ncie Inves	Administración	TOTAL	Realizado
<b>1 Recursos Humanos</b>											
1.1	Nóminas	24.561,10	32.401,75	38.678,43	15.486,16	0,00	31.007,71	55.497,06	37.853,26		
1.2	Colaboradores SJ	0,00	0,00	7.603,20	0,00	3.972,00	1.900,80	0,00	0,00		
1.3	Dirección	7.235,25	7.235,25	7.235,25	7.235,25	7.235,25	7.235,25	7.235,25	0,00		
1.6	Voluntariado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS</b>		<b>31.796,36</b>	<b>39.637,01</b>	<b>53.516,88</b>	<b>22.721,41</b>	<b>11.207,25</b>	<b>40.143,76</b>	<b>62.732,31</b>	<b>37.853,26</b>	<b>299.608,23</b>	<b>270.274,22</b>
<b>2 Servicios</b>											
2.1	Telefonia	485,00	485,00	485,00	485,00	485,00	485,00	485,00	485,00		
2.2	Correos	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00		
2.3	Material de oficina	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00		
2.4	Convenio Arrupe Etxea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.4.1	Salas Asociaciones	0,00	0,00	0,00	25.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.4.2	Oficinas y Despachos	1.857,00	1.857,00	1.857,00	1.857,00	1.857,00	1.857,00	1.857,00	1.857,00		
2.4.3	Alquiler de Salas	0,00	0,00	250,00	0,00	225,00	1.800,00	500,00	200,00		
2.5									0,00		
<b>TOTAL SERVICIOS</b>		<b>2.547,00</b>	<b>2.547,00</b>	<b>2.797,00</b>	<b>28.047,00</b>	<b>2.772,00</b>	<b>4.347,00</b>	<b>3.047,00</b>	<b>2.747,00</b>	<b>48.851,00</b>	<b>47.031,14</b>
<b>3 Gestión</b>											
3.1	St3 Gestión Laboral	257,14	257,14	257,14	257,14	257,14	257,14	257,14	257,14		
3.2	Notaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00		
3.3	Medicina laboral y riesgos	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00		
3.4	Servicios bancarios	28,50	28,50	28,50	28,50	28,50	28,50	28,50	28,50		
3.5	Auditoria Contable	328,50	328,50	328,50	328,50	328,50	328,50	328,50	328,50		
<b>TOTAL GESTIÓN</b>		<b>684,14</b>	<b>684,14</b>	<b>684,14</b>	<b>684,14</b>	<b>684,14</b>	<b>684,14</b>	<b>684,14</b>	<b>1.084,14</b>	<b>5.873,12</b>	<b>167,21</b>
<b>4 Materiales y Equipo</b>											
4.1	Equipo informático	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
4.2	Mantenimiento de la Web	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00		
4.3	Otros	245,00	245,00	245,00	245,00	245,00	245,00	245,00	415,00		
<b>TOTAL MATERIALES</b>		<b>495,00</b>	<b>495,00</b>	<b>495,00</b>	<b>495,00</b>	<b>495,00</b>	<b>495,00</b>	<b>495,00</b>	<b>665,00</b>	<b>4.130,00</b>	<b>19.891,33</b>
<b>5 Actividades del Centro</b>											
5.1	Publicidad-impresión y fotocopias	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	200,00		
5.2	Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00	0,00	0,00		
5.3	Servicios profesionales	2.450,00	0,00	6.000,00	0,00	825,00	450,00	2.000,00	0,00		
5.4	Material fungible	125,00	100,00	350,00	0,00	250,00	325,00	100,00	0,00		
5.5	Lunch, Catering	0,00	0,00	550,00	0,00	300,00	500,00	125,00	225,00		
5.6	Transporte	585,00	585,00	325,00	435,00	285,00	585,00	485,00	785,00		
5.7	Acción Captación de Fondos	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00		
5.7	Consorcios	550,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.8	Publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.9	AP-Intervención Colectiva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.10	Formación Equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.10	Provincia	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00		
5.10	Couching	170,00	170,00	170,00	0,00	170,00	170,00	170,00	170,00		
5.10	Com.Apóst./Getaria	180,00	180,00	180,00	170,00	180,00	180,00	180,00	180,00		
5.10	SJM España	320,00	0,00	320,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.11	Programa Becas Escuela Indautxu	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>		<b>6.430,00</b>	<b>2.785,00</b>	<b>15.945,00</b>	<b>2.535,00</b>	<b>3.760,00</b>	<b>4.110,00</b>	<b>5.110,00</b>	<b>2.710,00</b>	<b>43.385,00</b>	<b>43.268,49</b>
<b>6 Amortizaciones</b>											
6.1	Equipo Informático	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		26.943,98
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>41.952,50</b>	<b>46.148,15</b>	<b>73.438,02</b>	<b>54.482,55</b>	<b>18.918,39</b>	<b>49.779,90</b>	<b>72.068,45</b>	<b>45.059,40</b>	<b>401.847,35</b>	<b>407.576,37</b>

INGRESOS										
	Subvenciones de capital									24.969,50
	Para gasto estructural y actividades									
7	Compañía de Jesús									
7.1	Compañía de Jesús (Fondo Apostólico)	13.750,00	13.750,00	13.750,00	13.750,00	3.750,00	18.750,00	18.750,00	13.750,00	
	TOTAL COMPAÑÍA	13.750,00	13.750,00	13.750,00	13.750,00	3.750,00	18.750,00	18.750,00	13.750,00	110.000,00
8	Comunidades de Vida Cristiana C	625,00	625,00	625,00	625,00	625,00	625,00	625,00	625,00	
	TOTAL CVX	625,00	625,00	625,00	625,00	625,00	625,00	625,00	625,00	5.000,00
9	Compañía de María	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	
	TOTAL COMPAÑÍA MARIA	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	2.000,00
10	Subvención privada (cajas de ahorro-fundaciones)									4.000,00
10.1	La Caixa - Obra Social	0,00	0,00	16.767,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.863,00	
10.2	Entidades ONG	1.500,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
10.3	Fundación Gondra-Barandaran	0,00	0,00	12.500,00	0,00	0,00	12.500,00	0,00	0,00	
10.4	Porticus Europa	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	
10.5	Porticus España	0,00	0,00	2.250,00	0,00	0,00	5.250,00	0,00	0,00	
	TOTAL SUBVENCIÓN PRIVADA	10.500,00	0,00	37.517,00	0,00	0,00	17.750,00	9.000,00	1.863,00	76.630,00
11	Subvención pública GV, DFB, Aytos.									65.187,00
11.1	G.V(Asuntos Sociales)	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	
11.2	G.V(DD.HH)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	
11.3	D.F.B	0,00	0,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
11.4	Tripartita	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	
	TOTAL SUBVENCIÓN PÚBLICA	12.175,00	12.175,00	175,00	30.175,00	4.175,00	175,00	5.175,00	175,00	64.400,00
12	Prestación de servicios/ venta de servicios									64.741,40
12.1	Barakaldo	0,00	6.400,00	0,00	1.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
12.2	Bilbao	0,00	0,00	17.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
12.3	Ermua	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
12.4	Durango	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
12.5	Portugalete	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
12.6	Basauri	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
12.7	Consortios	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
12.8	Universidad de Deusto	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	
12.9	SJM España	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	
12.10	Asesoría Loiolaetxea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.000,00	
12.11	Seminarios	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL PRESTACIÓN SERVICIOS	12.250,00	22.850,00	18.250,00	2.850,00	1.250,00	1.250,00	7.250,00	23.250,00	89.200,00
13	Donativos									63.022,94
13.1	S.T	0,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
13.2	Comunidades SJ	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	
13.3	Donantes privados	2.500,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	
13.4	Otros	2.850,00	0,00	0,00	2.850,00	2.850,00	2.850,00	2.850,00	2.850,00	
	TOTAL DONATIVOS	5.350,00	3.750,00	10.750,00	6.600,00	9.100,00	6.600,00	6.600,00	6.600,00	55.350,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>54.900,00</b>	<b>53.400,00</b>	<b>81.317,00</b>	<b>54.250,00</b>	<b>19.150,00</b>	<b>45.400,00</b>	<b>47.650,00</b>	<b>46.513,00</b>	<b>402.580,00</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>12.947,51</b>	<b>7.251,86</b>	<b>7.878,98</b>	<b>(232,55)</b>	<b>231,61</b>	<b>(4.379,90)</b>	<b>(24.418,45)</b>	<b>1.453,60</b>	<b>732,65</b>
										<b>3.070,18</b>

## 15.2. Aplicación de elementos Patrimoniales a fines propios

Actualmente la Fundación realiza sus fines propios mediante la utilización de los bienes y derechos los cuales se informan según lo señalado en la Nota 19.

El destino de rentas e ingresos de acuerdo con la normativa específica y según el modelo que se adjunta:

**1.- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:**

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
					Importe	%		2011	2012	2013	2014	IMPORTE PENDIENTE	
					2011	(18.531,74)		---	287.374,76	268.843,02	188.190,11	70,00%	287.374,76
2012	3.536,46	---	296.459,86	299.996,32	209.997,42	70,00%	296.459,86		296.459,86				---
2013	(1.229,36)	---	380.453,09	379.223,73	265.456,61	70,00%	397.859,09			397.859,09			---
2014	3.070,18	---	369.723,11	372.793,29	260.955,30	70,00%	371.696,51				371.696,51		---
<b>TOTALES</b>	<b>(13.154,46)</b>	<b>---</b>	<b>1.334.010,82</b>	<b>1.320.856,36</b>	<b>924.599,45</b>		<b>1.353.390,22</b>	<b>287.374,76</b>	<b>296.459,86</b>	<b>397.859,09</b>	<b>371.696,51</b>		<b>---</b>

Ajustes positivos	2014	2013	2012	2011
Gastos en cumplimiento de fines	407.576,37	417.669,80	332.456,24	320.374,76
Gastos de Administración	(37.853,26)	(37.216,71)	(35.996,38)	(33.000,00)
<b>TOTALES</b>	<b>369.723,11</b>	<b>380.453,09</b>	<b>296.459,86</b>	<b>287.374,76</b>

Recursos destinados a fines (Gastos e inversiones)	2014	2013	2012	2011
Total gastos	407.576,37	417.669,80	332.456,24	320.374,76
-Servicios generales	(37.853,26)	(37.216,71)	(35.996,38)	(33.000,00)
Pagos por inversiones	1.973,40	17.406,00	---	---
<b>TOTALES</b>	<b>371.696,51</b>	<b>397.859,09</b>	<b>296.459,86</b>	<b>287.374,76</b>

## 2.- Recursos aplicados en el ejercicio:

				IMPORTE
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>				<b>369.723,11</b>
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>	
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)</b>	<b>523,40</b>	<b>1.450,00</b>	<b>---</b>	<b>1.973,40</b>
2.1. Realizadas en el ejercicio	523,40	1.450,00	---	1.973,40
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		---	---	---
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			---	---
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		---		---
<b>TOTALES (1 + 2)</b>	<b>523,40</b>	<b>1.450,00</b>	<b>---</b>	<b>371.696,51</b>

La Fundación cumple con el art. 21 “Destino de ingresos”, regulado en el Decreto 100/2007, de 19 de junio, del Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco, destinando al menos el setenta por ciento de sus ingresos netos a la realización de los fines fundacionales durante el ejercicio 2013 y 2014.

### 15.3. Gastos de administración

Por otra parte, de acuerdo al citado Decreto 100/2007, de 19 de junio, en su art. 22 “Gastos de administración”, los gastos de administración no podrán exceder del 20% de los ingresos netos obtenidos por la Fundación, salvo la preceptiva autorización por parte del protectorado, en este caso, la Fundación durante el ejercicio 2014 no ha superado dicho límite porcentual establecido.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	Partida de la cuenta de Resultados	Detalle del Gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
640/0	Sueldos y salarios	Sueldo personal	Imputación directa	28.927,58
642/0	Seguridad Soc. a cargo de la empresa	Seguridad social	Imputación directa	8.925,68
<b>TOTALES GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>37.853,26</b>

El importe de los gastos de administración que se distribuye en diferentes partidas de la cuenta de resultados presenta el siguiente detalle:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 22 Decreto 100/2007)						
Ejercicio	20% de la base de cálculo del Art. 22 Decreto 100/2007	Gastos directamente ocasionados por la custodia, gestión y defensa del patrimonio	Retribuciones y gastos del Órgano de Gobierno	Remuneración y gastos del personal de gerencia y administración	TOTALES GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera (+) No supera (-) el límite máximo
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (2) + (3) + (4)	(5)- (1)
2014	148.897,96	---	---	37.853,26	37.853,26	(111.044,70)

#### **NOTA 16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

- Euros -

<b>ENTIDADES CON CONTROL CONJUNTO O INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SOBRE LA FUNDACIÓN</b>	<b>Gastos</b>	<b>Total 31.12.14</b>	<b>Total 31.12.13</b>
Arrupe Etxea	Imputación gastos edificio Aita Arrupe Etxea sito en Bilbao	35.19,81	48.385,14

Las operaciones de ingresos con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio se ciñen a la recepción de ayudas por parte de la entidad. El volumen de ayudas provenientes de la Compañía de Jesús Provincia de Loyola ha sido informado en la Nota 14.

Los saldos pendientes de pago con partes vinculadas al cierre del ejercicio 2013 y 2014.

- Euros -

<b>ENTIDADES CON CONTROL CONJUNTO O INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SOBRE LA FUNDACIÓN</b>	<b>Gastos</b>	<b>Total 31.12.14</b>	<b>Total 31.12.13</b>
Arrupe Etxea	Imputación gastos edificio Aita Arrupe Etxea sito en Bilbao	9.654,57	4.086,74

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2014, los miembros de la Junta de Patronato no han devengado retribución alguna por ningún concepto. Asimismo, durante 2013 y 2014 no existen anticipos, seguros, planes de pensiones, avales, préstamos o créditos, concedidos por la Entidad a dichos miembros.

## NOTA 17.- OTRA INFORMACIÓN

### Personal:

La plantilla media de la Entidad es la siguiente:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Director	1	0,5
Psicólogo	2	2
Sociólogo	3	3
Abogada	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>7</b>	<b>6,5</b>

Al 31 de diciembre, la plantilla de la Entidad, distribuida por sexos es la siguiente:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>Hombres</b>		<b>Mujeres</b>		<b>Totales</b>	
	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
Director	1	1	---	---	1	1
Psicólogo	1	1	1	1	2	2
Sociólogo	---	---	4	4	4	4
Abogada	---	---	1	1	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

### Información sobre el medio ambiente:

La actividad de la Entidad descrita en la Nota 1 no tiene impacto ambiental. En consecuencia la Entidad no ha incurrido en costes ni realizado inversiones por este concepto en el ejercicio 2014, ni existen contingencias al respecto.

### Derechos de emisión gases efecto invernadero:

La actividad de la Sociedad no se incluye dentro de las actividades reguladas en el Plan Nacional de Asignación de Gases de Efecto invernadero, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo.

Por tanto, no existe ningún Derecho de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluido en las cuentas anuales conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010 y 28 de febrero de 2011.

#### **Honorarios de auditoría:**

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Entidad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (en euros):

	- Euros -			
	Auditoría de cuentas		Otros servicios	
	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013
Zubizarreta Consulting, S.L.	2.306,90	2.300,00	---	---
<b>TOTALES</b>	<b>2.306,90</b>	<b>2.300,00</b>	<b>---</b>	<b>---</b>

#### **NOTA 18.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.”BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

En cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, las empresas deben recoger en la memoria de las cuentas anuales información sobre los aplazamientos efectuados en los contratos celebrados con posterioridad al 7 de julio de 2010, fecha de entrada en vigor de la Ley 15/2010.

La Ley 11/2013 de 26 de julio de “medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo”, ha reformado de forma sustancial la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Así, se establece que el plazo de pago que debe cumplir el deudor, su no hubiera fijado fecha o plazo de pago en el contrato, será de 30 días naturales después de la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios.

A continuación se muestra el siguiente cuadro informativo:

	<b>Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance</b>			
	<b>2014</b>		<b>2013</b>	
	<b>Importe</b>	<b>%</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	103.612,84	100%	38.852,09	100%
Pagos realizados excediendo el plazo legal	---		---	
<b>TOTALES PAGOS DEL EJERCICIO</b>	<b>103.612,84</b>	<b>100%</b>	<b>38.852,09</b>	<b>100%</b>
Importe aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	6.907,33		0,00	

A los efectos exclusivos de estas normas se entiende por:

Proveedores: acreedores comerciales incluidos en el pasivo corriente del balance por deudas con suministradores de bienes o servicios. Por tanto, quedan fuera del ámbito objetivo de aplicación de esta norma a los acreedores o proveedores de carácter no comercial, como son los proveedores de inmovilizado o los acreedores por arrendamiento financiero.

## **NOTA 19.- INVENTARIO**

A continuación se muestra una relación detallada de los distintos elementos patrimoniales más significativos integrantes del balance de la Entidad, distinguiendo bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo compongan vinculados a los fines propios de la Entidad:

- Euros -

<b>DESCRIPCIÓN ELEMENTOS BIENES Y DERECHOS</b>	<b>Fecha Adquisición</b>	<b>Coste</b>	<b>Valor Neto Contable</b>	<b>(*)</b>
<b>Inmovilizado Intangible y material</b>				
Derechos sobre activos cedidos en uso	09/09/2012	117.597,50	64.678,62	(F)
Programa informático	31/01/2011	1.003,00	200,6	(F)
Instalaciones técnicas	24/07/2013	4.210,80	3.649,50	(F)
Instalaciones técnicas puertas correderas	12/09/2013	12.181,43	10.354,22	(F)
Electricidad	31/08/2013	682,90	586,2	(F)
Otras instalaciones	09/09/2013	330,87	286,76	(F)
Equipo informático	02/01/2007	8.146,96	---	(F)
Equipo informático	22/10/2014	523,4	490,12	(F)
Elementos de transporte	20/07/2014	11.600,00	10.150,00	(F)
<b>TOTALES</b>		<b>156.276,86</b>	<b>105.216,60</b>	
<b>Inmovilizado Financiero</b>				
Obligac. del Estado V310124 4,80	28/10/2013	200.000,00	219.722,00	(D)

(\*) Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Fondos propios (D).

En cumplimiento de la legalidad, los miembros del Patronato de la Entidad formulan las cuentas anuales del ejercicio 2014, ejercicio finalizado el día 31 de diciembre, que contienen:

- Balance (2 páginas - nº N9418268B a N9418269B).
- Cuenta de resultados (1 página - nº N9418270B).
- Memoria (constituída por la Nota 1 a 19 – página nº N9418271B a nº N9418312B).

Y en conformidad a la formulación de dichos documentos, firman el presente documento constituido por una hoja página nº N94184554B que forma parte integrante de los anteriores.

Bilbao, 18 de junio de 2015

*Presidente:*  
Francisco José Ruíz Pérez

*Vicepresidente:*  
José María Vicente Marqués

*Secretario:*  
Jon Sagastagoitia Orbea

*Vicesecretario y tesorero:*  
Jabier Martínez López

*Vocal:*  
Guillermo Ayuso González

*Vocal:*  
José Ignacio Eguizábal Escribano

*Vocal:*  
María Luisa Setién Santamaría

*Vocal:*  
Paula Muro Elola